



INSTITUTO  
NACIONAL DE  
SALUD

INFORME GENERAL FINAL  
PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA  
DEL DESEMPEÑO DIRECTO EN  
VIROLOGÍA  
PEEDD – 2022  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD. INS

**Elaborado por:** Luz Dary Rodríguez Calderón

Claudia Patricia Valencia Sánchez

Grupo de Virología

Subdirección Técnica Laboratorio Nacional de Referencia

**Revisado por:** Sergio Yebrail Gómez Rangel

Coordinador Grupo de Virología

**Aprobado por:** Diana Mercedes Martínez C.

Directora de Redes en Salud Pública ( E )



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL



Elaborado por:

Luz Dary Rodríguez Calderón

Claudia Patricia Valencia Sánchez

**NOMBRE DEL COORDINADOR**

Sergio Yebrail Gómez Rangel

**NOMBRE DEL SUBDIRECTOR**

Clara del Pilar Zambrano Hernández

El documento requirió revisión por la Oficina Asesora de Jurídica SI NO X

El documento requirió revisión por una instancia externa asesora SI NO X ¿Cuál?

© *Fecha de elaboración* 2022-11

Instituto Nacional de Salud

Bogotá, Colombia

Av. Calle 26 No. 51-20

**Código informe: GVI-PEEDD- 2022 - 12**

**INFORME FINAL RONDA 1-2022**

**PROGRAMA DE EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO DIRECTO**

**ERUPTIVAS: SARAMPIÓN-RUBÉOLA  
ARBOVIRUS: DENGUE-ZIKA.CHIKUNGUNYA**

**Fecha de emisión del Informe: 2022-12**

## TABLA DE CONTENIDO

1.	DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD .....	5
2.	CONSIDERACIONES GENERALES .....	5
3.	PARTICIPACION.....	6
5.	RESULTADOS .....	6
5.1.	VALORES ASIGNADOS POR EL INS AL PANEL DE ERUPTIVAS .....	6
5.2.	VALORES ASIGNADOS POR EL INS AL PANEL DE ARBOVIRUS .....	7
5.3.	ANALISIS DE LA CONCORDANCIA.....	8
5.3.1.	CONCORDANCIA ERUPTIVAS .....	8
5.3.2.	CONCORDANCIA ARBOVIRUS .....	9
6.	APROBACIÓN DEL PEEDD .....	10
7.	RECOMENDACIONES .....	10

## 1. DECLARACION DE CONFIDENCIALIDAD

Para garantizar la confidencialidad de la información expuesta en el presente informe, a cada laboratorio participante inscrito a través de la plataforma PCC del INS se le asigna automáticamente un código único, el cual permite la interacción entre el programa y los participantes de manera individual y confidencial y permite generar informes técnicos colectivos y/o publicaciones sin poner en evidencia la identidad de los participantes.

Adicionalmente, el tratamiento de la información del programa sigue directrices del Sistema Integrado de Gestión del INS como:

- ❖ El manejo de la información es confidencial y únicamente realizado por personal autorizado para fines de la calificación de desempeño.
- ❖ En ningún caso se realizará la identificación de los participantes, ni de los resultados obtenidos por ellos.
- ❖ Los registros digitales son protegidos y utilizados sólo para los análisis estadísticos respectivos.
- ❖ No se comparte ni transfiere información de clientes a terceros sin consentimiento previo, salvo en solicitudes de órganos de control o entidades responsables de acreditación en Colombia, en cuyo caso se informará al participante.

El Programa de Evaluación Externa del Desempeño Directo – PEEDD en Virología NO SUBCONTRATA ninguna etapa del proceso.

## 2. CONSIDERACIONES GENERALES

El objetivo del programa de evaluación externa del Desempeño Directo - PEEDD en Virología es evaluar el desempeño de los laboratorios de salud pública departamentales (LSPD) en el diagnóstico y vigilancia de enfermedades virales, mediante la detección según el aplique de marcadores serológicos para Sarampión IgM-IgG, Rubéola IgM-IgG y detección molecular del genoma de los virus de Dengue, Zika y Chikungunya, con el fin de brindar a los LSPD herramientas objetivas para que evalúen, controlen y mejoren sus mediciones, y así fortalecer la capacidad de respuesta de la Red Nacional de Laboratorios, garantizando la confiabilidad en los resultados.

El PEEDD de Virología es un programa generado por el Grupo de Virología del Instituto Nacional de Salud INS, el cual es un requisito de obligatorio cumplimiento para los Laboratorios de Salud Pública según el Decreto 780 de 2016, Artículo 2.8.8.2.14 Numeral 7 “*Participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia*”.

De acuerdo con lo definido en el protocolo los participantes debían recibir y analizar los paneles para el PEEDD constituidos así:

- Cinco (5) sueros negativos o positivos para detección de IgM de Sarampión y Rubéola.
- Cinco (5) sueros negativos o positivos para detección de IgG de Sarampión y Rubéola, (Aplicó solo al participante #10681).
- Cinco (5) muestras con material biológico negativo o positivo para detección molecular del genoma viral de Dengue (Aplicó solo al participante # 10690), Zika y Chikungunya.

Al final del ejercicio los participantes debían enviar los resultados en los formatos de Excel correspondientes a cada evento y enviarlos a la dirección [eedd-pivi@ins.gov.co](mailto:eedd-pivi@ins.gov.co).

### 3. PARTICIPACION

En ésta única ronda del Programa de Evaluación Externa del Desempeño directo en Virología - PEEDD 2022, se contó con la participación de 3 de los 3 Laboratorios departamentales de salud pública del país que conforman la red de laboratorios que realizan las pruebas de Elisa IgM y/o IgG para Sarampión-Rubéola y qRT-PCR para la detección de Dengue, Zika y Chikungunya, correspondiente al 100% de participación en el evento de Eruptivas y al 66.66% de participación en el evento de Arbovirus,

### 4. TÉCNICAS/PROTOSCOLOS EMPLEADOS

Tabla N° 1. Protocolos empleados por los participantes vs protocolos empleados por el INS

EVENTO	PROTOCOLO DE LOS PARTICIPANTES	PROTOCOLO INS
SAR IgM	EUROINMUN	EUROINMUN
RUB IgM	EUROINMUN, VIRCELL	EUROINMUN
SAR IgG	EUROINMUN	EUROINMUN
RUB IgG	EUROINMUN	EUROINMUN
RT-PCR ZIKA	CDC	CDC
RT-PCR CHIKUNGUNYA	CDC	CDC
RT-PCR DENGUE	CDC	CDC

### 5. RESULTADOS

#### 5.1. VALORES ASIGNADOS POR EL INS AL PANEL DE ERUPTIVAS

Para el evento de Eruptivas se enviaron dos (2) paneles con cinco (5) sueros cada uno, para la detección de IgM de Sarampión y Rubéola y un (1) panel con diez (10) sueros para la detección de IgM e IgG de Sarampión y Rubéola, los cuales fueron procesados en su totalidad.

Los valores asignados por el laboratorio de virología del INS para los tres paneles enviados fueron los siguientes:

- PANEL 1 ENVIADO AL LABORATORIO CÓDIGO 10690

Código muestra	Valor asignado INS RUBÉOLA IgM	Valor asignado INS SARAMPIÓN IgM
INS-S-R-SER-2022-11	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-SER-2022-12	NEGATIVO	NEGATIVO
INS-S-R-SER-2022-13	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-SER-2022-14	NEGATIVO	POSITIVO
INS-S-R-SER-2022-15	POSITIVO	POSITIVO

- PANEL 2 ENVIADO AL LABORATORIO CÓDIGO 10681

Código muestra	Valor asignado INS RUBÉOLA IgG	Valor asignado INS SARAMPIÓN IgG
INS-S-R-2022-1	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-2022-2	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-2022-3	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-2022-4	NEGATIVO	NEGATIVO
INS-S-R-2022-5	POSITIVO	POSITIVO

Código muestra	Valor asignado INS RUBÉOLA IgM	Valor asignado INS SARAMPIÓN IgM
INS-S-R-2022-6	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-2022-7	NEGATIVO	NEGATIVO
INS-S-R-2022-8	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R-2022-9	NEGATIVO	POSITIVO
INS-S-R-2022-10	POSITIVO	POSITIVO

- PANEL 3 ENVIADO AL LABORATORIO CÓDIGO 10987

Código muestra	Valor asignado INS RUBÉOLA IgM	Valor asignado INS SARAMPIÓN IgM
INS-S-R-2022-16	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R- 2022-17	NEGATIVO	NEGATIVO
INS-S-R- 2022-18	POSITIVO	POSITIVO
INS-S-R- 2022-19	NEGATIVO	POSITIVO
INS-S-R- 2022-20	POSITIVO	POSITIVO

## 5.2. VALORES ASIGNADOS POR EL INS AL PANEL DE ARBOVIRUS

Para el evento de Arbovirus se enviaron 3 paneles con 5 muestras cada uno, en total 15 muestras para la detección de Dengue, Zika y Chikungunya, el participante código 10690 cuenta con

capacidad para la detección de los 3 virus, el participante código 10987 para la detección de Zika y Chikungunya y el participante código 10681 no procesó el panel enviado. Los valores asignados por el laboratorio de virología del INS para los tres paneles enviados fueron los siguientes:

- PANEL 1 ENVIADO AL LABORATORIO CÓDIGO 10690

<b>Código muestra</b>	<b>Valor asignado INS</b>
INS-ARB-2022-1	ZIKA
INS-ARB-2022-2	DENV 1 y DENV 4
INS-ARB-2022-3	CHICUNGUNYA
INS-ARB-2022-4	NEGATIVO
INS-ARB-2022-5	DENV 2 y DENV 3

- PANEL 2 ENVIADO AL LABORATORIO CÓDIGO 10987

<b>Código muestra</b>	<b>Valor asignado INS</b>
INS-ARB-2022-1	ZIKA
INS-ARB-2022-2	DENV 1 y DENV 4
INS-ARB-2022-3	CHICUNGUNYA
INS-ARB-2022-4	NEGATIVO
INS-ARB-2022-5	DENV 2 y DENV 3

- PANEL 3 ENVIADO AL LABORATORIO CÓDIGO 10681

<b>Código muestra</b>	<b>Valor asignado INS</b>
INS-ARB-2022-1	ZIKA
INS-ARB-2022-2	DENV 1 y DENV 4
INS-ARB-2022-3	CHICUNGUNYA
INS-ARB-2022-4	NEGATIVO
INS-ARB-2022-5	DENV 2 y DENV 3

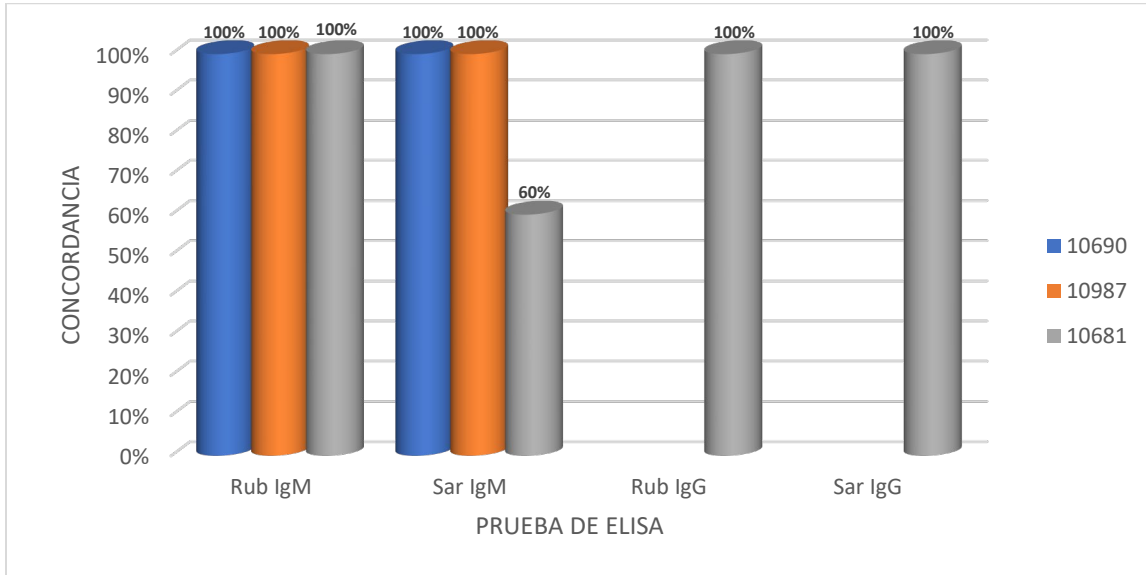
### 5.3. ANALISIS DE LA CONCORDANCIA

#### 5.3.1. CONCORDANCIA ERUPTIVAS

Se presentan los porcentajes de concordancia individuales para los participantes en el evento de Eruptivas (IgM-IgG Sarampión-Rubéola) (Figura 1).



**Figura 1. Porcentaje de concordancia PEEDD-Eruptivas**

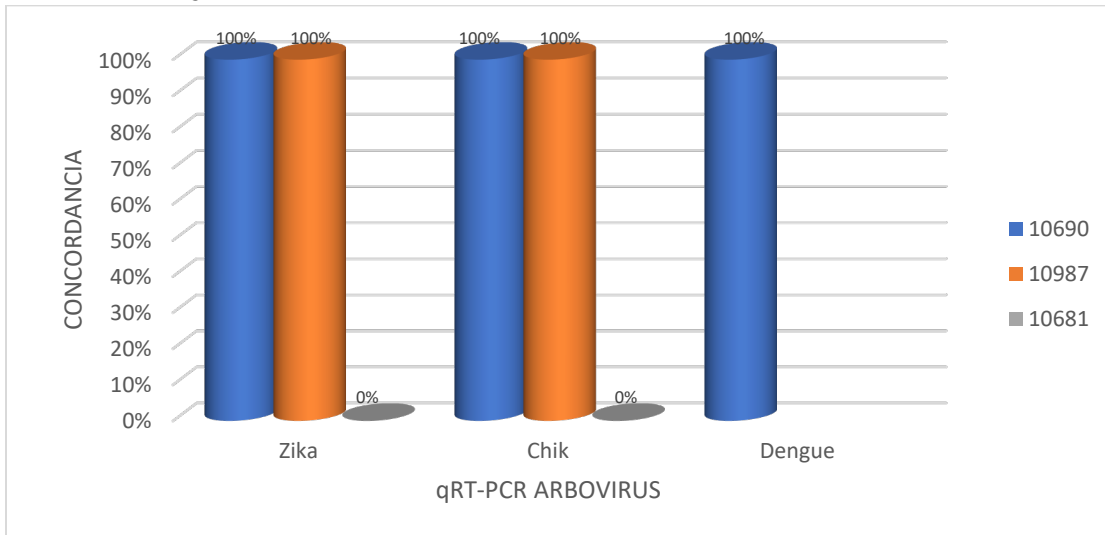


Fuente: Bases de datos del programa PEEDD del grupo de Virología

### 5.3.2. CONCORDANCIA ARBOVIRUS

Se presentan los porcentajes de concordancia individuales para los participantes en el evento de Arbovirus (qRT-PCR para Dengue, Zika y Chikungunya) (Figura 2).

**Figura 2. Porcentaje de concordancia PEEDD-Arbovirus**



Fuente: Bases de datos del programa PEEDD del grupo de Virología

## 6. APROBACIÓN DEL PEEDD

Al final del ejercicio técnico, el porcentaje general de aprobación del PEEDD en Virología por parte de los laboratorios participantes fue del 91% y de no aprobación del 9% cumpliendo con el criterio de evaluación establecido en el protocolo (concordancia mayor o igual al 80%). Lo anterior debido a que el participante código 10681 obtuvo un puntaje total en el PEEDD de 72%.

Los hallazgos particulares en los resultados de estos laboratorios son descritos en los informes individuales enviados a cada uno de ellos.

## 7. RECOMENDACIONES

- Enviar al INS los resultados del procesamiento de los paneles enviados y la información solicitada según los requerimientos del protocolo PEEDD vigente y de acuerdo a las fechas establecidas en el calendario publicado.
- Diligenciar los formatos requeridos en el protocolo PEEDD vigente y enviarlos oportunamente tanto en físico como por correo electrónico al programa que corresponda, en este caso [eedd-pivi@ins.gov.co](mailto:eedd-pivi@ins.gov.co)
- Actualizar de manera oportuna la información de los laboratorios: responsable (s), correo electrónico, números telefónicos, dirección y ciudad.
- Consultar permanentemente en la página web del INS el cronograma y el protocolo PEEDD, para conocer los cambios que se hagan en cuanto a la planeación.
- Se enviará un oficio a los laboratorios que no participaron en el control de calidad PEEDD en espera de una mejora continua y su activa participación en los programas de evaluación de desempeño provistos por el INS.
- Los participantes que obtuvieron porcentajes de aprobación inferiores al 100% o que no aprobaron el programa, deben implementar al interior de sus laboratorios los respectivos planes de mejora, conforme a sus propios sistemas integrados de gestión.

**FIN DEL INFORME**